



# Urge legislación que dé representación a migrantes: Reyes Rodríguez

En un foro sobre derechos políticos plenos de los mexicanos en el exterior, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez, señaló que es imperativo promover una legislación que contemple una presencia más amplia de la comunidad migrante en el Congreso, toda vez que a nivel federal aún no se reconoce el derecho de esta población a ser elegidos para obtener una posición en el Senado y tampoco cuentan con una diputación exclusivamente reservada.

Ante representantes del Consejo Legislativo Binacional Migrante, también admitió que uno de los pendientes es que todas las legislaciones electorales locales reconozcan el derecho de los mexicanos a emitir su voto desde el extranjero, pues en la actualidad en gran parte de las Constituciones y Leyes de las entidades de México no se reconoce el derecho de esta comunidad a elegir gubernaturas.

Recordó que en 2005 se aprobó una reforma electoral que garantiza el derecho de la ciudadanía mexicana a emitir, por correo, su voto desde el extranjero para la elección presidencial.

Reyes Rodríguez también aceptó que el acceso a la justicia electoral, en ocasiones, se percibe lejana para quienes viven en el exterior. Ante ello, subrayó que el Tribunal Electoral ha implementado medidas para lograr revertirlo. Ejemplo de ello, dijo, es la transformación de la actual Defensoría de Pueblos y Comunidades Indígenas en una Defensoría Pública Electoral, que uno de sus propósitos es beneficiar a este colectivo, y de ser aprobada, entrará en funciones en enero de 2023.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/07/30/politica/urge-legislacion-que-de-representacion-a-migrantes-reyes-rodriguez/>